ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA) CELEBRADA EL LUNES 25 DE MARZO DE 2013 ----------

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de 2013, en el local social de la compañía, ubicado en Carchi 601 y Quisquís, Edificio "Quil 1", Sexto Piso, Oficina 601, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA)**. Preside la sesión el señor Eduardo Alfredo Tapia Faggioni y ejerce como Secretaria la señora Cecilia María Faggioni Alzen. Por Secretaría se constata la asistencia de los presentes, resultando que asisten: 1.- La señora CECILIA MARÍA FAGGIONI ALZEN, por sus propios y personales derechos, propietaria de 732 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.- El señor EDUARDO ALFREDO TAPIA FAGGIONI, por sus propios y personales derechos, propietario de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 3.- La señorita DIANA CECILIA TAPIA FAGGIONI, por sus propios y personales derechos, propietaria de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 4.- El señor ANDRÉS FERNANDO TAPIA FAGGIONI, por sus propios y personales derechos, propietario de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía, mismo que asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1,200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO 2012; QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; SEXTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Procede a tratarse el ***primer punto*** del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala a los accionistas que es necesario aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Acto seguido, se trata el ***segundo punto*** del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala a los accionistas que es necesario aprobar el informe de la Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Inmediatamente, se da atención al ***tercer punto*** del orden del día. El Presidente de la Junta señala a los accionistas que es necesario aprobar los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **TERCERO.- APROBAR LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Se trata el ***cuarto punto*** del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta a los presentes la necesidad de aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Procede a darse lectura de dicho balance, de modo que los accionistas puedan inteligenciarse de su contenido. Hecho de este modo, los accionistas deliberan como en Derecho corresponde, decidiendo de consuno: **CUARTO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A renglón seguido, se trata el ***quinto punto*** del orden del día. El Presidente de la Junta, señala a los accionistas, que se han generado utilidades por el ejercicio económico del año 2012, razón por la cual debe resolverse el destino de las mismas. Recomienda, a

este efecto, que las utilidades producidas en el último ejercicio económico sean dirigidas a formar las reservas legales de la empresa, en los términos de Ley. Los accionistas conversan entre sí, para posteriormente decidir en forma unánime: **QUINTO.- APROBAR QUE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 SEAN DESTINADAS A LAS RESERVAS LEGALES DE LA COMPAÑÍA.** Finalmente, procede a tratarse el ***sexto punto*** del orden del día. Toma la palabra la Secretaria de la compañía, quien comenta que por sus diligentes actuaciones del pasado, conviene reelegir a la señora Monica Paladines Lucin como Comisario de la compañía por el presente ejercicio económico del año 2013. Los accionistas deliberan como en Derecho corresponde, resolviendo por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A LA SEÑORA MONICA PALADINES LUCIN COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria la lee en voz alta a todos los presentes, quienes la ratifican, afirman y suscriben en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 12h00. Firmado.- Eduardo Alfredo Tapia Faggioni, Presidente de la Junta, Accionista; Cecilia María Faggioni Alzen, Secretaria de la Junta, Accionista; Diana Cecilia Tapia Faggioni, Accionista; Andrés Fernando Tapia Faggioni, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA). Guayaquil, 25 de marzo de 2013.

Cecilia María Faggioni Alzen
Secretaria de la Junta